

y con la publicación en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de Sevilla, así como en el periódico «ABC», de esta capital.

Dado en Sevilla a 1 de diciembre de 1976.—El Juez, José de Juan.—El Secretario, Manuel Domínguez Moreno.—14.810-C.

REQUISITORIAS

ANULACIONES

Juzgados militares

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 941 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 88 de 1973, José Lorite Mena.—(3.178.)

El Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, en Murcia, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 162 de 1976, José López Castellanos.—(3.190.)

El Juzgado Militar Permanente de Marina número 3 de Barcelona deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 38 de 1970, Alberto Zurano Fernández.—(3.172.)

El Juzgado de Instrucción del Tercio Duque de Alba II de La Legión deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 325 de 1976, Miguel Montaner Alomar.—(3.173.)

El Juzgado de Instrucción de la Brigada Paracaidista del Ejército de Tierra, en Murcia, deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en causa número 143 de 1976, Manuel Padial Ruiz.—(3.189.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 941 de Jaén deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 702 de 1973, Antonio Navarro Expósito.—(3.248.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 931 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al

procesado en expediente número 455 de 1974, Manuel González Berenguel.—(3.184.)

El Juzgado de Instrucción de la Caja de Recluta número 931 de Almería deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en expediente número 446 de 1975, Angel Machado Carrique.—(3.185.)

El Juzgado de Instrucción del C.I.R. número 3 deja sin efecto la requisitoria referente al procesado Pedro García Amiano.—(3.174.)

Juzgados civiles

El Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente al procesado en sumario número 4 de 1969, Joaquín García Ford.—(3.170.)

El Juzgado de Instrucción número 2 de Hospitalet de Llobregat deja sin efecto la requisitoria referente a la procesada en sumario número 177 de 1974, Ana Genebriere Climente.—(3.169.)

V. Anuncios

SUBASTAS Y CONCURSOS DE OBRAS Y SERVICIOS PUBLICOS

MINISTERIO DE HACIENDA

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Haro.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 19 de enero de 1977, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana radicada en Haro, con una superficie de 7.780 metros cuadrados. Tipo de venta: 170.000 pesetas.

Logroño, 1 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.130-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Haro.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 19 de enero de 1977, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana radicada en Haro, de 4.560 metros cuadrados. Tipo de venta: 80.000 pesetas.

Logroño, 1 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.131-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Haro.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 19 de enero de 1977, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse

el pliego de condiciones generales, una finca urbana radicada en Haro, de 3.680 metros cuadrados. Tipo de venta: 200.000 pesetas.

Logroño, 1 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.132-A.

Resolución de la Delegación de Hacienda de Logroño por la que se anuncia subasta pública para la venta de un inmueble radicado en el municipio de Haro.

Se saca a la venta en pública subasta, para el día 19 de enero de 1977, a las once horas, ante la Mesa de esta Delegación de Hacienda, en cuya Sección del Patrimonio del Estado puede examinarse el pliego de condiciones generales, una finca urbana de 2.440 metros cuadrados, radicada en Haro. Tipo de venta: 150.000 pesetas.

Logroño, 1 de diciembre de 1976.—El Delegado de Hacienda.—9.133-A.

MINISTERIO DE LA GOBERNACION

Resolución de la Dirección General de Sanidad por la que se hace pública las adjudicaciones del suministro de diverso material clínico, de laboratorio, mobiliario y enseres, con destino a 14 Centros subcomarcales, tipo I, y 4 Centros, tipo II A.

Como resultado del concurso celebrado al efecto, esta Dirección General ha tesuelto adjudicar el suministro de diverso material clínico, de laboratorio, mobiliario y enseres con destino a 14 Centros subcomarcales, tipo I, y 4 Centros, tipo II A, a favor de las firmas comerciales que se especifican, por los importes que se detallan a continuación:

«Comercial Anger, S. L.», por 314.800 pesetas.

«Orejas y Maillo, S. A.» por 1.950.508 pesetas.

«Forma y Diseño, S. A.», por 3.302.000 pesetas.

«Radiología, S. L.», 6.421.724 pesetas.

«Suministros Alver, Sociedad Anónima», por 11.124.994 pesetas.

«M.F.R. Muebles», por 3.278.618 pesetas.

«Eugenio Alés Llamas, S. A.», por 844.944 pesetas.

Lo que se hace público en cumplimiento de lo establecido en el artículo 38 de la vigente Ley de Contratos del Estado y artículos concordantes del Reglamento para aplicación de la expresada Ley.

Madrid, 22 de noviembre de 1976.—El Director general, Víctor Arroyo Arroyo.—9.527-E.

Resolución del Patronato de Viviendas de la Guardia Civil por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de construcción de 32 viviendas subvencionadas en solar sito en Tendido de los Sastres, de Teruel.

Este Patronato convoca concurso-subasta para la adjudicación de las obras de referencia, cuyo presupuesto de contrata es de 33.239.432,63 pesetas.

El plazo de ejecución es de diecinueve meses.

El proyecto, pliego de condiciones y modelo oficial de proposición podrán ser examinados en la Gerencia del Patronato, calle de Chile, 18, de Madrid, y en la Delegación local del mismo en Teruel, sita en el cuartel de la 332.ª Comandancia de la Guardia Civil, de nueve a trece horas, todos los días laborables.

Los licitadores deberán constituir una fianza provisional de 664.789 pesetas y deberán estar clasificados en el grupo C1, subgrupo 2, categoría c1.

Las proposiciones se admitirán en la Gerencia del Patronato en Madrid, hasta las trece horas del vigésimo día hábil, a

contar del día siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

El acto de apertura de las ofertas admitidas se efectuará a los seis días hábiles siguientes al de la conclusión del plazo de presentación, a las once horas, en la Sala de Juntas del Patronato, calle de Chile, número 18, primero, de Madrid, ante la Mesa constituida de acuerdo con lo establecido en el artículo 102 del Reglamento General de Contratación del Estado, efectuándose en el mismo acto la adjudicación provisional de las obras.

Todos los gastos de anuncio de este concurso-subasta y adjudicación serán a cuenta del adjudicatario.

Madrid, 21 de diciembre de 1976.—El Administrador-Gerente, José Calero Hernández.—9.606-A.

MINISTERIO DE OBRAS PUBLICAS

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-L-326.1-Z-292.1-HU-284-11.75/76, Lérida, Zaragoza y Huesca.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de noviembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-L-326.1-Z-292.1-HU-284-11.75/76, Lérida, Zaragoza y Huesca,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Lérida, Zaragoza y Huesca.—Mejora del firme, Reparación de roderas. 1-L-326.N-II, Madrid-Francia por Barcelona, punto kilométrico 446,5 al 553,2. Tramo: Fraga-La Panadella. 1-Z-292/1-HU-284, carretera N-II, de Madrid a Francia por Barcelona. Varios tramos situados entre los puntos kilométricos 240,6 a 446,7. Tramo: Calatayud-Soses (2 proyectos agrupados), a «Corviam. S.A.», en la cantidad de 61.524.185 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 71.790.182 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,85699986. Revisión fórmula 5.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.247-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 1-ZA-285-11.64/76, Zamora.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de noviembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 1-ZA-285-11.64/76, Zamora.

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Zamora.—Mejora de firme, Reparación de roderas, Carretera N-VI, de Madrid a la Coruña, punto kilométrico 238 al 255. Tramo: Villalpando-Benavente, a «Corviam, S.A.», en la cantidad de 14.831.951 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 15.751.004 pesetas, un coeficiente de adju-

dicación de 0,94799949. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.248-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 01-M-14-11.14/76.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de noviembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 01-M-14-11.14/76. Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Instalaciones para el Servicio de Materiales de la Primera Jefatura Regional de Carreteras. Edificio de Dirección, secciones técnicas, administración y Laboratorio Regional del Servicio de Materiales», a «Flames, Sociedad Anónima», en la cantidad de 67.079.392 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 78.300.000 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,856697215; con revisión, fórmula tipo 19.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.249-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-527.37-11.26/76, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de noviembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 7-M-527.37-11.26/76, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Señalización y balizamiento, Barreras de seguridad, Carretera M-30, autopista de la Paz. Tramo: María de Molina-O'Donnell», a «Señalizaciones Postigo, S.A.», en la cantidad de 6.539.524 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 6.539.524 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.250-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente número M-SV-9-11.76/76, Madrid.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de noviembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número M-SV-9-11.76/76, Madrid,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Madrid.—Mejora local, Corrección de curva en el punto kilométrico 40,800 de la N-IV, de Madrid a Cádiz, a «Obras y Firmes Especiales, S.A.», y «Condote Española, S.A.» (conjunta y solidariamente), en la can-

tidad de 10.155.497 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de pesetas 10.155.597, un coeficiente de adjudicación de 0,999990153.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.251-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de concurso-subasta, de las obras comprendidas en el expediente 8-B-80-11.80/76, Barcelona.

Visto el resultado del concurso-subasta celebrado el día 30 de noviembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 8-B-80-11.80/76, Barcelona,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Barcelona.—Ordenación electrónica de la circulación mediante semáforos sobre carriles, C-246, de Barcelona a Valls. Tramo: Prat de Llobregat a Castelldefels, punto kilométrico 6,850 al 19,100», a «Sociedad Ibérica de Construcciones eléctricas, S.A.», en la cantidad de 25.399.997 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 25.399.997 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 1.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.252-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 0-CR-9PE-11.171/76.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de noviembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-CR-9PE-11.171/76, Ciudad Real,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Ciudad Real.—CN-420, de Córdoba a Tarragona por Cuenca, punto kilométrico 95,1 al 102,8. Regularización del firme y doble tratamiento superficial», a «Productos Bituminosos, Sociedad Anónima», en la cantidad de 7.462.256 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.300.818 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,899000050. con revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.253-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente número 0-CR-5PE-11.169/76, Ciudad Real.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de noviembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-CR-5PE-11.169/76, Ciudad Real,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Ciudad Real.—CN-430, de Badajoz a Valencia por Almansa, punto kilométrico 216,000 al 231,500.

Mejora de la capa de rodadura, a Angel Llorente de Blas en la cantidad de 8.247.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 10.159.247 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,811772762; con revisión fórmula tipo 5. Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.254-A.

Resolución de la Dirección General de Carreteras y Caminos Vecinales por la que se hace pública la adjudicación, por el sistema de subasta, de las obras comprendidas en el expediente 0-AB-4PE-11.152/76, Albacete.

Visto el resultado de la subasta celebrada el día 30 de noviembre de 1976 para la adjudicación de las obras comprendidas en el expediente número 0-AB-4PE-11.152/76, Albacete,

Esta Dirección General, por delegación del excelentísimo señor Ministro, ha resuelto adjudicar definitivamente, confirmando la adjudicación provisional efectuada por la Mesa de Contratación, las obras siguientes: «Albacete.—CN-322, de Córdoba a Valencia, punto kilométrico 94,350 al 109,450. Bacheo y doble tratamiento superficial», a don José Navarro Pérez en la cantidad de 7.500.000 pesetas, que produce en el presupuesto de contrata, de 8.122.808 pesetas, un coeficiente de adjudicación de 0,923326022. Revisión fórmula tipo 5.

Madrid, 1 de diciembre de 1976.—El Director general, Enrique de Aldama Miñón.—9.255-A.

MINISTERIO DE AGRICULTURA

Resolución del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza por la que se anuncian con carácter urgente subastas de varios aprovechamientos de madera de la provincia de Orense.

A los quince días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y a las doce horas la primera y a continuación y sucesivamente las siguientes, tendrán lugar en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Orense (calle Calvo Sotelo, 20, 4.º y 5.º), las subastas para la enajenación de los aprovechamientos maderables que a continuación se indican:

1. Subasta para la enajenación de pinos afectados por el fuego en el monte «Coto de Castro» (Or-2.007), sito en el término municipal de Castelle, con un volumen aforado de 1.669 metros cúbicos de madera sin corteza, por el importe calculado de 1.043.125 pesetas, a razón de 625 pesetas el metro cúbico de madera de pino entregada en pie y medida sin corteza.

2. Subasta para la enajenación de pinos afectados por el fuego en el monte «Sierra Malvela» (Or-2.052), sito en el término municipal de Rubiana, con un volumen aforado de 804 metros cúbicos de madera sin corteza, por el importe calculado de 562.800 pesetas, a razón de 700 pesetas el metro cúbico de madera de pino entregada en pie y medida sin corteza.

3. Subasta para la enajenación de pinos afectados por el fuego en el monte «Cabeza Villarino» (Or-2.059), sito en el término municipal de Peñín, con un volumen aforado de 1.580 metros cúbicos de madera sin corteza, por el importe calculado de 1.170.000 pesetas, a razón de

750 pesetas el metro cúbico de madera de pino entregada en pie y medida sin corteza.

Todos los que deseen tomar parte en estas subastas se someterán a los pliegos de condiciones generales y particulares, que estarán de manifiesto en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Orense (calle Calvo Sotelo, 20, 4.º y 5.º).

Las proposiciones, que se admitirán en las oficinas de la Jefatura del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Orense (calle Calvo Sotelo, 20, 4.º y 5.º), se presentarán para cada subasta en dos sobres, cerrados y firmados por el licitador o persona que le represente; uno de ellos contendrá exclusivamente la proposición económica, ajustada al modelo inserto en el presente anuncio, y el otro, la restante documentación, haciendo constar en cada uno de ellos su respectivo contenido y, en ambos, el nombre del licitador.

Las proposiciones deberán presentarse durante las horas de oficina y dentro del plazo de diez días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». El último día hábil de presentación finalizará a las trece horas.

La documentación que se exige para tomar parte en las subastas, aparte de la proposición económica, es la de acreditar la personalidad del licitador y, en su caso, la representación que ostente; justificante de haber constituido un depósito provisional a disposición del señor Ingeniero Jefe del Servicio Provincial del Instituto Nacional para la Conservación de la Naturaleza en Orense, equivalente al 2 por 100 de la tasación respectiva, y acompañar el carné de Empresa con responsabilidad del Sindicato Nacional de la Madera y Corcho.

El depósito a que hace referencia el párrafo anterior deberá hacerse en la Caja General de Depósitos o bien mediante aval constituido en la forma reglamentaria.

El adjudicatario contrae la obligación de elevar la fianza definitiva al 4 por 100 del importe del remate, una vez le sea adjudicada provisionalmente la subasta, y vendrá obligada a abonar los gastos del expediente y de este anuncio.

Modelo de proposición

Don, de años de edad, natural de, con residencia en, calle de, con documento nacional de identidad número, expedido en con fecha, en nombre y representación de, y en relación con la subasta anunciada en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha, para la enajenación de en el monte, sito en el término municipal de, acepta el pliego de condiciones por el que se rige esta subasta y ofrece la cantidad de (en letra) pesetas.

(Fecha y firma.)

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El Director, Manuel Aulló Urech.—14.571-C.

MINISTERIO DEL AIRE

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de repuestos para avión L.9 (DO-27) a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, Sociedad Anónima».

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la adquisición de repuestos para avión

L.9 (DO-27) a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 11.481 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón.—9.269-E.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la fabricación piezas, revisión «Irán» y reparación aviones E.16 (T-6), así como fabricación piezas y elementos para este tipo de aviones no suministrados por el Ministerio del Aire, y reparación de partes componentes de los mismos, a la Empresa «Aeronáutica Industrial, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 24 de noviembre actual, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la fabricación piezas, revisión «Irán» y reparación aviones E.16 (T-6), así como fabricación piezas y elementos para este tipo de aviones no suministrados por el Ministerio del Aire, y reparación de partes componentes de los mismos, a la Empresa «Aeronáutica Industrial, S. A.», por un importe de 29.400.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón. 9.266-E.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicada la adquisición de repuestos para revisión «Irán» y reparación de aviones E.15 a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.».

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa para la adquisición de repuestos para revisión «Irán» y reparación de aviones E.15 a la Empresa «Construcciones Aeronáuticas, S. A.», por un importe de 12.754.712 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 26 de noviembre de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón. 9.268-E.

Resolución de la Dirección de Industria Aeronáutica por la que se hace público haber sido adjudicados los trabajos de revisión, reparación y mantenimiento de los aviones T.4, T.7, AD.1, AN.1, E.14, C.9, C.10B, C.10C y E.15, así como la fabricación de piezas y elementos para estos tipos de aviones no suministrados por el Ministerio del Aire, y para reparación de partes componentes de los mismos.

Este Ministerio, con fecha 24 de los corrientes, ha resuelto adjudicar definitivamente la contratación directa de los trabajos de revisión, reparación y mantenimiento de los aviones T.4, T.7, AD.1, AN.1, E.14, C.9, C.10B, C.10C y E.15, así como la fabricación de piezas y elementos para estos tipos de aviones no suministrados por el Ministerio del Aire, y para reparación de partes componentes de los mismos, a la Empresa «Construc-

ciones Aeronáuticas, S. A.» por un importe de 22.600.000 pesetas, y en las demás condiciones que rigen para la misma.

Lo que, con arreglo a lo dispuesto en el artículo 38 de la Ley de Contratos del Estado, se hace público para general conocimiento.

Madrid, 29 de noviembre de 1976.—El General Director, Ricardo Monet Antón. 9.265-E.

MINISTERIO DE INFORMACION Y TURISMO

Resolución de la Mesa de Contratación por la que se hace pública la adjudicación definitiva de la edición de folleto «Fiestas de interés turístico».

De conformidad con lo dispuesto en el artículo 119 del Reglamento de Contratación del Estado, se hace público por el presente anuncio que ha sido adjudicada la edición de folletos «Fiestas e interés turístico», por un importe total de cinco millones cincuenta mil quinientas pesetas (5.050.500), que representa una baja del 11,2 por 100 del presupuesto inicial, a favor de la firma «Heraclio Fournier, Sociedad Anónima».

Madrid, 25 de noviembre de 1976.—El Presidente de la Mesa.—9.218-E.

ADMINISTRACION LOCAL

Resolución de la Diputación Provincial de Castellón de la Plana por la que se anuncia concurso para la adquisición de diverso material sanitario.

La excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana, en sesión del Pleno celebrada el día 29 de noviembre del año en curso, acordó adquirir, previo concurso, un espectrofotómetro, autoprocesadora de películas radiográficas, fibroscopio gastrointestinal, sistema de infusión automático manual adaptable a monitor fetal y desfibrilador de corriente continua para el servicio del Hospital Provincial, cuyo pliego de condiciones económico-administrativas y técnicas fue aprobado en la sesión antes dicha.

Proposiciones: De diez a trece horas, dentro de los diez días hábiles siguientes a la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en Secretaría (Negociado de Hacienda).

Fianzas: Provisional, del 2 por 100 del tipo de licitación que para cada aparato se determina en la base segunda del pliego, y definitiva, del 4 por 100 del precio del remate.

Apertura de plicas: A las doce horas del día hábil siguiente al plazo de presentación de proposiciones, que se celebrará en el Palacio Provincial.

Bases del concurso: Se hallan expuestas en Secretaría (Negociado de Hacienda) y publicadas en el «Boletín Oficial» de la provincia número 148, de 11 de diciembre de 1976.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de con domicilio en número provisto del documento nacional de identidad número expedido en el día de de obrando en su propio derecho (o con poder bastante de la Empresa que acompaña por separado), con capacidad legal bastante para

contratar y concursar y no estando comprendido en ninguna incompatibilidad de las señaladas en los artículos 4.º y 5.º del vigente Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y enterado de los anuncios insertos en el «Boletín Oficial del Estado» y «Boletín Oficial» de la provincia de fecha respectivamente, así como del pliego de condiciones en el que la excelentísima Diputación Provincial de Castellón de la Plana saca a concurso la adquisición de diverso material sanitario para el servicio del Hospital Provincial, todo lo cual acepta expresa, plenamente y sin reserva alguna y se obliga a efectuar el suministro de (un espectrofotómetro o el aparato que sea) descrito en el apartado (uno o el que sea) de la base primera del ya citado pliego, por el precio de pesetas (letra y cifras).

A los efectos procedentes se acompañan separadamente los documentos reseñados en la base quinta del referido pliego. (Fecha y firma.)

Lo que se hace público en este «Diario Oficial» para general conocimiento y efectos.

Castellón de la Plana, 20 de diciembre de 1976.—El Presidente, Francisco L. Grangel Mascarós.—El Secretario general, Alfredo García Crespo.—9.597-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Ciudad Real por la que se anuncia concurso para contratar las obras que se mencionan.

Se convoca concurso para la adjudicación de las obras de proyecto de líneas aéreas en M. T., centros de transformación y red B. T., para el suministro de energía eléctrica a las aldeas de Quiles de Arriba, Quiles de Abajo, Valdehierro, Charco de Tamujo y Ballesteros, de esta provincia, con un presupuesto de ejecución por contrata de 18.061.651 pesetas, conforme al proyecto y pliego de condiciones aprobado por esta excelentísima Diputación Provincial.

El expediente se halla expuesto al público en la Secretaría de la Diputación, todos los días hábiles que median hasta el del concurso, de nueve treinta a trece treinta horas.

Para tomar parte en el concurso, los licitadores deberán estar clasificados en los subgrupos 1-5 e 1-6, categoría C, y deberán constituir fianza provisional del 2 por 100 del tipo; y el adjudicatario prestará fianza definitiva del 4 por 100 del importe de la adjudicación.

Las proposiciones, ajustadas al modelo oficial y reintegradas con pólizas del Estado de cinco pesetas, sello provincial de diez pesetas y de la Mutualidad de tres pesetas, se presentarán en la Secretaría de la Diputación, de nueve treinta a trece treinta horas, dentro del plazo de diez días, en razón a la declaración de urgencia, siguientes al de la publicación del anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». Con dicha proposición los concursantes presentarán el resguardo que acredite la constitución de la fianza provisional, declaración jurada de no hallarse incurso en los casos de incapacidad o incompatibilidad señalados en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, documento nacional de identidad (o fotocopia autorizada del mismo) y clasificación de contratista, así como el poder que acredite la representación debidamente bastantada, cuando se presente en representación de tercera persona.

La apertura de plicas tendrá lugar en la Secretaría de la Diputación, a las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de admisión, y se limitará a la apertura de pliegos, pasándose

después el expediente a los Servicios Técnicos correspondientes para que informen acerca de la mayor o menor ventaja de las proposiciones presentadas.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número provisto del documento nacional de identidad número en su propio nombre (o en representación de según acredite con el poder que acompaña), enterado del concurso convocado por la excelentísima Diputación Provincial de Ciudad Real para la electrificación de las aldeas de Quiles de Arriba, Quiles de Abajo, Valdehierro, Charco de Tamujo y Ballesteros, según anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número se comprometo a ejecutar dichas obras, con estricta sujeción al proyecto y pliego de condiciones que rigen el concurso, en la cantidad de (en letra) pesetas. (Fecha y firma del licitador.)

Ciudad Real, 27 de noviembre de 1976.—El Secretario.—9.099-A.

Resolución de la Diputación Provincial de Santander por la que se anuncia subasta para contratar las obras de cerramiento en la finca de la Residencia «Capitán Palacios».

Objeto: Cerramiento en la finca de la Residencia «Capitán Palacios».

Tipo: 1.328.000 pesetas.

Plazo de ejecución: Ciento veinte días naturales.

Garantía: La provisional de 36.560 pesetas, la definitiva se constituirá de conformidad con el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Presentación de plicas y examen de documentación: En la oficina de Contratación y Compras de la Diputación de Santander, dentro de los veinte días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en horas de nueve a trece.

Apertura de plicas: A las once horas del día siguiente hábil a aquél en que terminó el plazo de presentación, en el salón de sesiones de la Diputación de Santander.

Reclamaciones: Dentro de los ocho días hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial» de la provincia, se admitirán reclamaciones contra el pliego de condiciones, de acuerdo con el artículo 24 del Decreto de 9 de enero de 1953.

En el caso de presentarse reclamaciones se suspenderá la presente licitación, procediéndose a nuevo anuncio de subasta una vez resueltas las mismas.

Modelo de proposición

Don vecino de calle de número en nombre propio (o en nombre y representación de domiciliado en calle de número), se comprometo a ejecutar las obras de con estricta sujeción al proyecto, pliego de condiciones y demás documentación, en la cantidad de (en letra) pesetas. Señalando como domicilio para oír notificaciones en Santander el de don calle de número (para los domiciliados fuera de Santander). (Fecha y firma.)

Se acompañará declaración de capacidad y compatibilidad de acuerdo con los artículos 4.º y 5.º del Decreto de 9 de enero de 1953.

Santander, 3 de diciembre de 1976.—El Presidente, Modesto Piñero Ceballos.—El Secretario, Ricardo Alonso Fernández. 9.220-A.

Resolución del Ayuntamiento de Guadahortuna (Granada) por la que se anuncia subasta para contratar las obras que se mencionan.

El Alcalde Presidente del Ayuntamiento de Guadahortuna (Granada) hace saber que por la Comisión Municipal Permanente, en su sesión ordinaria celebrada el día 29 de noviembre, se acordó anunciar subasta para contratar la ejecución de las obras de pavimentación en las calles de Escuelas, Santa Adela, Virgen de Lóreto, Patio, Prolongación de calle Amargura, Real, Fuente, avenida de Generalísimo, Romanones y plaza de los Mártires, contentándose en el correspondiente pliego de condiciones las siguientes determinaciones:

1.ª Es objeto de esta subasta las obras antes expresadas, con presupuesto tipo de licitación de 4.807.032 pesetas, para lo que existe la oportuna consignación presupuestaria.

2.ª Las obras habrán de empezar dentro de los diez días siguientes a la comunicación de su adjudicación definitiva y quedar totalmente terminadas dentro de los seis meses siguientes.

3.ª La garantía provisional para tomar parte en la subasta será de 77.106 pesetas, equivalente al 2 por 100 del primer millón del tipo de licitación y el 1,5 por 100 del resto del mismo, y la definitiva la del 4 por 100 del primer millón del remate y el 3 por 100 del resto de éste; pudiendo constituirse ésta en cualquiera de las formas previstas en el artículo 75 del Reglamento de Contratación o mediante aval bancario, así como en valores depositados en establecimientos bancarios de la provincia.

4.ª Las proposiciones se redactarán ajustadas al modelo que al final se inserta y se extenderán en pliego reintegrado con póliza del Estado de tres pesetas, más los timbres municipales y de la Mutualidad correspondientes, presentándose toda la documentación en sobre cerrado, firmado por el licitador, en cuya portada se consignará la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta de las obras de pavimentación de varias calles de la localidad».

5.ª Los licitadores presentarán las plicas en la Secretaría de este Ayuntamiento, hasta las trece horas del último de los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª El acto de apertura de las proposiciones será a las doce horas del día siguiente hábil a aquel en que termine su presentación, en el salón de actos del Ayuntamiento y ante la Mesa que se constituirá al efecto.

7.ª Los restantes requisitos exigibles se encuentran insertos en los correspondientes pliegos de condiciones aprobados por la Comisión Municipal Permanente, que al efecto pueden ser examinados en la Secretaría.

Modelo de proposición.

Don vecino de, con domicilio en número, con documento nacional de identidad número, expedido el enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» de fecha de de 19..... y de las condiciones que han de regir en la subasta convocada para contratar la ejecución de las obras de pavimentación de las calles de Escuelas, Santa Adela, Virgen de Lóreto, Patio, Prolongación de calle Amargura, Real, Fuente, avenida del Generalísimo, Romanones y plaza de los Mártires, ofrece en nombre propio (o en el de la Empresa que represente, en cuyo caso acompañará poder bastante) realizar las mismas en la cantidad de pesetas (en letra), con arreglo a los extremos que figuran en el expediente.

El adjunto resguardo acreditativo de haber constituido la garantía exigida, de-

claración jurada de no estar afectado por ninguna de las causas de incapacidad e incompatibilidad establecidas en el Reglamento de Contratación, carné de Empresa con responsabilidad, así como documento acreditativo de ser contratista de obras públicas y satisfacer a la Hacienda pública los impuestos correspondientes.

(Fecha y firma del proponente.)

Guadahortuna, 30 de noviembre de 1976.
El Alcalde.—9.234-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) referente al concurso para contratar el servicio de asistencia médico-quirúrgica a los funcionarios municipales.

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) hace saber: Que aprobados los pliegos de condiciones que han de servir de base en el concurso para contratar el servicio de asistencia médico-quirúrgica a los funcionarios municipales, se hallan de manifiesto en la Secretaría General, para que en el plazo de cuatro días hábiles puedan formularse reclamaciones contra los mismos.

Lo que se hace público para general conocimiento.

Hellín, 2 de diciembre de 1976.—El Alcalde.

El Alcalde del Ayuntamiento de Hellín (Albacete) hace saber: Que este Ayuntamiento saca a concurso el servicio de asistencia médico-quirúrgica a los funcionarios con sujeción, en extracto, a las siguientes condiciones:

Objeto: Prestación del servicio de asistencia médico-quirúrgica a los funcionarios.

Plazo del contrato: Dos años, prorrogables.

Pliego de condiciones: Se halla de manifiesto en la Secretaría.

Precio: Indeterminado.

Garantía provisional: 15.000 pesetas.

Garantía definitiva: 25.000 pesetas.

Presentación de proposiciones: En la Secretaría, de nueve a catorce horas, dentro de los diez días siguientes al de esta publicación.

Apertura de proposiciones: Despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil a aquel en que finalice el plazo de presentación de proposiciones.

Modelo de proposición

Don, con documento nacional de identidad número, en nombre propio, o en representación de, con sujeción a las condiciones de los pliegos, ofrece prestar el servicio de asistencia médico-quirúrgica a los funcionarios del Ayuntamiento de Hellín, por la cantidad de pesetas.

Hellín, 2 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—9.196-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras de pavimentación y alcantarillado del pasaje Cooperativa, tramo comprendido entre travesía Industrial y avenida Alcalde España Muntadas.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de pavimentación y alcantarillado del pasaje Cooperativa, tramo comprendido entre travesía Industrial y avenida Alcalde España Muntadas.

Tipo de licitación: 1.073.128 pesetas.
Duración de la obra: Tres meses.

Pagos: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3 c) del presupuesto especial de urbanismo 1976.

Fianzas: Provisional, 21.463 pesetas. La fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y alcantarillado del pasaje Cooperativa, tramo comprendido entre travesía Industrial y avenida Alcalde España Muntadas», y se subtitulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en el artículo 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas que rigen esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) Primer periodo, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo periodo, sobre «Oferta económica»; en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don, domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso-subasta, de las obras de pavimentación y alcantarillado del pasaje Cooperativa, tramo comprendido entre travesía Industrial y avenida Alcalde España Muntadas, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 23 de noviembre de 1976.—
El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—
9.168-A.

Resolución del Ayuntamiento de Hospitalet de Llobregat (Barcelona) por la que se anuncia concurso-subasta de las obras que se citan.

De conformidad con lo establecido en el artículo 26 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, y en cumplimiento de acuerdo municipal, se anuncia concurso-subasta según el detalle siguiente:

Objeto: Contratar las obras de pavimentación y red de imbornales de la calle Gasómetro, tramo comprendido entre avenida Alcalde España Muntadas y travesía Industrial.

Tipo de licitación: 939.826 pesetas.

Duración de la obra: Tres meses.

Pagos: El pago de las certificaciones de obra que origina la presente contrata podrá formalizarse con cargo a la partida número 3 c) del presupuesto especial de urbanismo 1976.

Fianzas: Provisional, 18.797 pesetas. La fianza definitiva, en la forma y condiciones que establece el artículo 75 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Proposiciones: Los licitadores presentarán sus proposiciones en la Secretaría Municipal, Negociado de Urbanismo y Obras Públicas, de nueve a doce horas, dentro de los veinte hábiles siguientes a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en dos sobres cerrados y precintados, conforme a las siguientes normas:

a) El sobre que encierre el primer pliego se titulará «Proposición para tomar parte en el concurso-subasta para la ejecución de las obras de pavimentación y red de imbornales de la calle Gasómetro, tramo comprendido entre avenida Alcalde España Muntadas y travesía Industrial», y se subtitulará «Referencias», e incluirá todos los documentos señalados en el artículo 4.º del pliego de condiciones económico-administrativas que rige esta licitación.

b) El sobre que encierre el segundo pliego se titulará del mismo modo que el primero, y se subtitulará «Oferta económica», e incluirá proposición con arreglo al modelo que al final se inserta, en la que el licitador concretará el tipo económico de su postura.

Apertura de proposiciones:

a) Primer período, sobre «Referencias», en el salón de actos de esta Consistorial, a las doce horas del día hábil siguiente al término del plazo de presentación de proposiciones.

b) Segundo período, sobre «Oferta económica», en el mismo lugar, a la hora y día que se anunciarán en el «Boletín Oficial» de la provincia.

El proyecto, pliego de condiciones y demás documentos que integran el expediente se hallan de manifiesto en el Negociado de Urbanismo y Obras Públicas de la Secretaría Municipal, durante las horas hábiles de oficina.

Modelo de proposición

Don domiciliado en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en, enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» número, de fecha, y de las demás condiciones que se exigen para la ejecución, por concurso-subasta, de las obras de pavimentación y red de imbornales de la calle Gasómetro, entre avenida Alcalde España Muntadas y travesía Industrial, se comprometo a realizarlas, con sujeción estricta al proyecto, pliego de condiciones facultativas y económico-administrativas y demás fijadas, por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Hospitalet, 23 de noviembre de 1976.—El Alcalde, Vicente Capdevila Cardona.—9.169-A.

Resolución del Ayuntamiento de Huelva por la que se anuncia subasta para contratar las obras del proyecto de urbanización de la calle Encinasola.

Cumplidos los trámites reglamentarios, y de conformidad con lo acordado por

el excelentísimo Ayuntamiento Pleno en sesión celebrada el día 24 de noviembre último, se saca a pública subasta el proyecto de urbanización de la calle Encinasola, bajo las siguientes condiciones:

1.ª Constituye el tipo de licitación la cantidad de 2.735.771 pesetas.

2.ª El plazo de ejecución de las obras será de tres meses, contados a partir de la notificación del acuerdo de adjudicación definitiva.

3.ª Deberá constituirse una garantía provisional de 64.715 pesetas.

4.ª La garantía definitiva será la que resulte de aplicar los tipos máximos del artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales al importe del remate.

5.ª Las proposiciones deberán presentarse durante el plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la inserción de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.ª Su apertura tendrá lugar en la Casa Capitular, a las doce treinta horas del día siguiente hábil al de la expiración del plazo de presentación de proposiciones.

7.ª Los pliegos que sirven de base a la subasta, así como la Memoria y el proyecto técnico, se encuentran de manifiesto en la Secretaría Municipal, durante las horas de oficina.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, vecino de, que habita en, provisto de documento nacional de identidad número, expedido en con fecha de 19, obrando en su propio derecho (o con poder bastante de, en cuya representación comparece), enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» del día de de 19, así como de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que han de regir en la subasta de, se comprometo a su ejecución, con sujeción a los expresados pliegos, en la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Fecha y firma del proponente.)

Para este contrato existe crédito en el presupuesto especial de urbanismo y no se necesitan autorizaciones.

Huelva, 2 de diciembre de 1976.—El Alcalde.—El Secretario.—9.208-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para ejecución del proyecto de construcción de mercado de abastos en el sector 5.º de esta ciudad.

Objeto: Ejecución del proyecto de construcción de mercado de abastos en el sector 5.º de esta ciudad.

Tipo de licitación: Veinticinco millones novecientas cuarenta y siete mil trescientas noventa y tres pesetas con noventa y dos céntimos (23.947.393,92 pesetas), a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de la obra: Dieciocho meses, a partir de la fecha de formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: Quinientas dieciocho mil novecientas cuarenta y siete (518.947) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 50 pesetas, y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para adjudicar la ejecución del proyecto de construcción de un mercado de abastos en el sector 5.º de esta ciudad».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

a) Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.

b) Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

c) Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial, correspondiente a la actividad del licitador.

d) Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.

e) Documento nacional de identidad del licitador.

f) Carné de Empresa con responsabilidad.

g) Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que este delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder, que bastanteadada en forma acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecución del proyecto de construcción de un mercado de abastos en el sector 5.º de esta ciudad, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se comprometo a realizar las obras por la cantidad de (en letra y número) pesetas.

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 2 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Lucas Alcón.—9.231-A.

Resolución del Ayuntamiento de Elche (Alicante) por la que se anuncia subasta para ejecución de los proyectos de instalación de alumbrado público en siete calles.

Objeto: Ejecución de los proyectos de instalación de alumbrado público en siete calles.

Tipo de licitación: Quinientas noventa y siete mil trece pesetas con noventa y siete céntimos (597.013,97), a la baja.

Forma de pago: Por certificación acreditativa de la obra realizada en el mes anterior.

Duración del contrato: Desde la adjudicación definitiva de la subasta hasta que se devuelva al contratista la fianza definitiva.

Plazo de ejecución de la instalación: Tres meses, a contar de la formalización del contrato de adjudicación.

Garantía provisional: Once mil novecientas cuarenta (11.940) pesetas.

Garantía definitiva: El 4 por 100 de la cantidad por la que se adjudique la subasta.

Constitución de garantías: En la forma que determinen los artículos 74 y siguientes del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Examen de documentos: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina y hasta el último día de presentación de proposiciones.

Presentación de proposiciones: En el Negociado de Contratación de este Ayuntamiento, durante las horas de oficina, en el plazo de veinte días hábiles, contados a partir del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», cerrándose el plazo de admisión a las trece horas del último día.

Apertura de pliegos: En el despacho de la Alcaldía de este Ayuntamiento, a las doce horas del día siguiente hábil de quedar cerrado el plazo de admisión de proposiciones.

Proposiciones: Ajustadas al modelo que se inserta al final de este anuncio, deberán ir reintegradas con timbre del Estado de seis pesetas, sello municipal de 75 pesetas y timbre de la Mutualidad Nacional de Previsión de la Administración Local de 25 pesetas, debidamente adheridos al documento e inutilizados con la fecha de éste.

Se presentarán en sobre cerrado, que podrá ser lacrado, figurando en su anverso la siguiente inscripción: «Proposición para tomar parte en la subasta para adjudicación de los proyectos de alumbrado público en siete calles».

En el mismo sobre que contenga la proposición se incluirán los siguientes documentos:

- Documento acreditativo de haber constituido la garantía provisional.
- Declaración jurada en la que el licitador afirme, bajo su responsabilidad, no hallarse comprendido en los casos previstos en los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.
- Último recibo de Licencia Fiscal del Impuesto Industrial correspondiente a la actividad del licitador.
- Documento acreditativo de haber efectuado el último pago de cuotas de seguros sociales.
- Documento nacional de identidad del licitador.
- Carné de Empresa con responsabilidad.
- Poderes debidamente bastanteados por el Secretario de la Corporación o por el funcionario en que éste delegue o le sustituya, cuando el licitador concurra en representación de persona natural o jurídica.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en, en nombre propio (o en el de, cuya representación acredita con la primera copia de escritura de poder que, bastanteadada en forma, acompaña), enterado del anuncio publicado en el «Boletín Oficial del Estado» del día, para adjudicar la subasta para ejecutar los proyectos de instalación de alumbrado público en siete calles, habiendo examinado todos los documentos que constan en el expediente y aceptando íntegramente las responsabilidades y obligaciones que imponen las condiciones de la licitación, se compromete a realizar las obras por la cantidad de pesetas (en letra). Son pesetas (en número).

(Lugar, fecha y firma del licitador.)

Lo que se hace público para general conocimiento.

Elche, 4 de diciembre de 1976.—El Alcalde, Vicente Quiles.—El Secretario general, Lucas Alcón.—9.198-A.

Resolución del Ayuntamiento de Moguer (Huelva) por la que se anuncia subasta de aprovechamientos forestales.

Se convoca subasta para la adjudicación de los aprovechamientos forestales de los montes de propios de esta Corporación, correspondientes al ejercicio de 1977, que a continuación se realacionan:

Pinos:

Monte «Ordenados de Moguer»

Lote primero, situado en el tramo primero del cuartel B, compuesto por 5.407 pies, con diámetros normales superiores a 19 centímetros, con un volumen estimado de 1.062.467 metros cúbicos, a razón de 1.200 pesetas el metro cúbico. Tipo de licitación: 1.274.960,40 pesetas. Fianza provisional: 35.499 pesetas.

Lote segundo, situado en los subtramos a y b del tramo segundo del cuartel B, compuesto por 4.027 pies, con un volumen estimado de 803.318 metros cúbicos de madera. Tipo de licitación: 963.981,60 pesetas. Fianza provisional: 28.919 pesetas.

Lote tercero, situado en los subtramos c y d del tramo segundo del cuartel B, compuesto por 5.388 pies, superiores a 19 centímetros de diámetro normal, con un volumen estimado de 1.186,40 metros cúbicos de madera. Tipo de licitación: 1.423.689,60 pesetas. Fianza provisional: pesetas 38.473.

Lote cuarto, situado en los subtramos a y d del tramo tercero del cuartel B, compuesto por 5.700 pies, de diámetros normales superiores a 19 centímetros, con un volumen estimado de 1.377.773 metros cúbicos. Tipo de licitación: 1.653.327 pesetas. Fianza provisional: 43.066 pesetas.

Lote quinto, situado en los subtramos b y c del tramo tercero del cuartel B, compuesto por 6.029 pies, con diámetros normales superiores a 19 centímetros, con un volumen estimado de 1.668.556 metros cúbicos. Tipo de licitación: 2.002.267,20 pesetas. Fianza provisional: 50.045 pesetas.

Todos los lotes son procedentes de madera en pie, en rollo y con corteza.

Lote de entresaca de madera delgada, cortada y apilada en cargadero, con un volumen de 5.000 estéreos, a razón de 530 pesetas el estéreo. Tipo de licitación: 2.650.000 pesetas. Fianza provisional: pesetas 63.000.

Eucaliptos:

Lote primero, situado en el subtramo d del tramo segundo del cuartel L, compuesto por 2.673 pies, con un volumen aproximado de 483.682 metros cúbicos. Tipo de licitación: 628.766 80 pesetas. Fianza provisional: 18.863 pesetas.

Lote segundo, situado en subtramo d del tramo segundo del cuartel B, com-

puesto por 82 pies de eucaliptos «Rostrata», con un volumen estimado de 70.473 metros cúbicos. Tipo de licitación: pesetas 105.709,50. Fianza provisional: 3.171 pesetas.

Lote tercero, situado en la cañada de «La Grulla del Monte», parcela segunda, compuesto por 5.057 pies de eucaliptos «Glóbulus», con un volumen estimado de 974.156 metros cúbicos y 337 pies de eucaliptos «Rostrata», con un volumen estimado de 48.200 metros cúbicos. Tipo de licitación: 1.307.372,80 pesetas. Fianza provisional: 36.557 pesetas.

Estos lotes son de madera en pie en rollo y con corteza, y se hallan valorado en los siguientes precios: Lote primero, 1.300 pesetas; Lote segundo, 1.500 pesetas, y lote tercero, 1.300 pesetas los «Glóbulus» y a 850 pesetas los «Rostrata».

Plantas aromáticas:

Lote único, aforado en 200 quintales métricos, siendo su precio de tasación 2.500 pesetas. Las proposiciones de este aprovechamiento podrán hacerse de uno a cinco años, reservándose la Corporación la facultad de su adjudicación por el período que se considere más conveniente. Fianza provisional: 75 pesetas.

Palmitos:

Aforado el aprovechamiento en 400 quintales métricos anuales. Tipo de licitación: 25.500 pesetas. Fianza provisional: 765 pesetas. Las proposiciones podrán formularse para un período de uno a cinco años, reservándose la Corporación la facultad de adjudicarlo por el período que estime más conveniente.

Condiciones para la subasta: Las subastas se registrarán por el pliego de condiciones económico-administrativas aprobado por la Corporación en sesión plenaria celebrada el día 15 de noviembre de 1976, Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales y demás disposiciones de pertinente aplicación.

Los planes de aprovechamientos, pliegos de condiciones y demás documentos que integran el expediente estarán de manifiesto en las oficinas municipales, en los términos previstos por el artículo 28 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Las plicas podrán ser presentadas en las oficinas de Secretaría del Ayuntamiento, desde el día siguiente hábil a la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» hasta el anterior, también hábil, a la celebración de la subasta, en horas de nueve a trece.

Las proposiciones deberán estar suscritas por el propio licitador o persona que legalmente le represente, mediante poder declarado bastante por Letrado con ejercicio en esta provincia, y ajustadas al modelo que al final se inserta, así como reintegradas con la póliza correspondiente, sello municipal de seis pesetas y de la Mutualidad Nacional de Administración Local de la misma cantidad.

A la proposición deberá unirse una declaración jurada del licitador de no hallarse comprendido en ninguno de los casos de incapacidad e incompatibilidad que señalan los artículos 4.º y 5.º del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales, el resguardo acreditativo de haber constituido en arcas municipales la fianza provisional del lote a que se concurra y el carné de Empresa con responsabilidad en el ramo.

Las proposiciones deberán presentarse en sobre cerrado, con la leyenda: «Proposición para tomar parte en la subasta de (expresar el aprovechamiento de que se trate) de los montes de propios del Ayuntamiento de Moguer».

La apertura de plicas, tendrá lugar en el salón de sesiones de la Casa Consistorial, a partir de las diez horas, con intervalo de media hora entre una y otra

subasta, por el orden en que aparecen anunciadas del día siguiente hábil al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

Los licitadores vendrán obligados a presentar a la Mesa el recibo de licencia fiscal del Impuesto Industrial acreditativo de hallarse al corriente en el pago de dicha exacción.

En el caso de que algún aprovechamiento no resulte adjudicado, se celebrará la subasta en segunda convocatoria, el día en que se cumplan once hábiles, contados desde el siguiente al en que tuvo lugar la primera subasta, a la misma hora y en idénticas condiciones que aquélla.

Si después de adjudicar la subasta se anulara la adjudicación, cualquiera que fuera la causa, la Corporación se reserva la facultad de adjudicarla al siguiente mejor postor o a proceder a convocar nueva subasta del aprovechamiento.

Conforme al artículo 271 del Reglamento de Montes, el Ayuntamiento podrá ejercitar el derecho de tanteo si las proposiciones no llegaran a alcanzar el precio índice.

Las fianzas provisionales se elevarán a definitivas por el adjudicatario de cada aprovechamiento, mediante la consignación de la diferencia hasta la cantidad que resulte de aplicar al precio del remate los tipos máximos establecidos en el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Serán de cuenta del rematante los gastos de anuncio que proporcionalmente le correspondan, reintegro de expediente, escritura pública, en su caso; arbitrios, impuestos y cuantos se originen para la formalización del contrato.

Modelo de proposición

Don mayor de edad, natural de y vecino de con domicilio en calle número con documento nacional de identidad número expedido en con fecha en representación de (en su caso), lo cual acredita con poder otorgado ante el Notario don con residencia en enterado del anuncio y pliegos de condiciones para la subasta del aprovechamiento del monte lote ofrece por el mismo la cantidad de (en letra) pesetas, obligándose a cumplir todas y cada una de las condiciones impuestas, caso de serle adjudicado.

Nota. El aprovechamiento de eucaliptos deberá estar terminada la corta antes del día 1 de abril de 1977.

Moguer, 3 de diciembre de 1976. — El Alcalde.—9.262-A.

Resolución del Ayuntamiento de Reus (Tarragona) por la que se anuncia concurso para contratar las obras de ampliación del hospital de San Juan, de esta ciudad, en su segunda fase.

Por el excelentísimo Ayuntamiento de esta ciudad se anuncia la celebración de concurso público para contratar las obras de ampliación del hospital de San Juan, de esta ciudad, en su segunda fase.

Tipo máximo para el concurso: 34.532.541 pesetas.

Presentación de proposiciones: Se presentarán bajo sobre cerrado en la Secretaría municipal, de nueve a doce treinta horas, durante un plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente también hábil al de la publicación del presente anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», y ajustadas al modelo que al final se inserta.

Garantía provisional: 252.660 pesetas; deberá constituirse en la Depositaria Municipal o en la Caja General de Depósitos o su sucursal, cuya garantía deberá com-

pletar el que resulte adjudicatario en la cuantía mínima regulada por el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

Gastos de concurso: Correrán a cargo del adjudicatario.

Plazo de ejecución: El adjudicatario estará obligado a empezar las obras dentro de los treinta días siguientes al de la formalización de la correspondiente contrata, dejándolas terminadas a los quince meses.

Apertura de pliegos: Se efectuará en el despacho de la Alcaldía, a las trece horas del día siguiente hábil después de expirar el plazo de su presentación.

Por todo lo no previsto en el pliego de condiciones, el concurso se realizará con las formalidades prevenidas en la vigente Ley de Régimen Local, Reglamento de Contratación Municipal y demás disposiciones concordantes.

Modelo de proposición

Don que vive en con documento nacional de identidad número, bien enterado de los pliegos de condiciones económicas y administrativas y facultativas aprobados por el excelentísimo Ayuntamiento de Reus, para la contratación de las obras de, acepta aquéllas y se compromete a ejecutarlas con arreglo a los documentos técnicos que obran en el expediente respectivo, en la cantidad (se consignará la cantidad en cifras y en letras), adquiriendo este compromiso en nombre de (propio o de la persona o Entidad cuyo nombre exacto se consignará).

(Firma y rúbrica del proponente.)

Reus, 10 de diciembre de 1976.—El Alcalde, José Francisco Llevat Briansó.—9.603-A.

Resolución del Ayuntamiento de San Roque (Cádiz) por la que se anuncia concurso-subasta para contratar las obras de construcción de la primera fase del edificio del teatro-cine.

1.º **Objeto del contrato y precio tipo:** El presente concurso-subasta tiene por objeto la contratación de la ejecución de las obras de construcción de la primera fase del edificio del teatro-cine. El precio tipo establecido es el de 28.635.871,60 pesetas. Las ofertas económicas se entenderán efectuadas a la baja.

2.º **Duración del contrato:** El contrato durará hasta que se proceda a la recepción definitiva de las obras. La duración de las obras es de ocho meses, a contar desde el acta de replanteo de las mismas. El plazo de garantía es de un año, a contar desde el acta de recepción provisional.

3.º **Garantías:** Los licitadores deberán prestar una garantía provisional de pesetas 371.359; la garantía definitiva se ajustará a lo dispuesto en el artículo 82 del Reglamento de Contratación.

4.º **Exposición del expediente:** Los proyectos, pliegos de condiciones y disposiciones particulares del concurso-subasta se hallan de manifiesto en la Secretaría Municipal, donde podrán ser examinados, en los días hábiles que median hasta aquel en que tenga lugar la apertura de las plicas de «Referencias», en horas de diez a trece de la mañana.

5.º **Plazo, lugar y hora de presentación:** Las proposiciones, en dos sobres cerrados, uno con el subtítulo de «Oferta económica», conteniendo únicamente la proposición redactada con arreglo al modelo que se inserta al final, debidamente reintegrada, y el otro sobre con el subtítulo de «Referencias», en el cual se incluirá la documentación indicada en el pliego de condiciones, así como los documentos que a juicio del contratista le avalen para la realización de la obra

en cuestión, deberán presentarse en la Secretaría Municipal, los días laborables en horas de diez a trece de la mañana, desde el siguiente al en que aparezca este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado» y terminando el plazo de presentación a los veinte días, también hábiles, transcurridos a contar del día hábil siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado».

6.º **Lugar, día y hora de apertura:** El acto correspondiente al primer periodo de licitación, o sea, la apertura del pliego de «Referencias», se celebrará en la Casa Consistorial, a las trece horas del primer día hábil siguiente al de terminación de presentación de las proposiciones.

El resultado del examen de los pliegos de «Referencias» previos los trámites establecidos, se anunciará en el «Boletín Oficial» de la provincia, con indicación de la fecha de apertura de los segundos pliegos.

Modelo de proposición

Don que vive en con domicilio en se ha enterado de los anuncios publicados en el «Boletín Oficial del Estado» y en el de la provincia de fechas, respectivamente, para contratos, y se compromete a tomar a su cargo la obra con sujeción a los pliegos de condiciones y por los precios tipos o con la baja de (tanto por ciento en letra) en los precios tipos.

(Lugar, fecha y firma del proponente.)

San Roque, 27 de octubre de 1976.—El Alcalde, Francisco Jiménez Pérez.—9.204-A.

Resolución del Ayuntamiento de Villarreal (Castellón) por la que se anuncia concurso para la adquisición de un vehículo todo terreno, adaptado al servicio de la Policía Municipal.

Objeto: Adquisición de un vehículo todo terreno, adaptado al servicio de la Policía Municipal.

Precio: El precio es libre.

Plazo: Seis meses desde la notificación de la adjudicación para la entrega del vehículo. Doce meses para la recepción definitiva.

Pago: Contra certificación, hasta pesetas 400.000, en el presente ejercicio, y el resto, con cargo al presupuesto ordinario de 1977.

Pliegos de condiciones: Tanto los técnico-facultativos como los económico-administrativos se encuentran de manifiesto en la Secretaría del Ayuntamiento, en días y horas hábiles.

Garantías: Provisional, de 10.000 pesetas, y definitiva, del 4 por 100 del precio de adjudicación.

Presentación de plicas: En plazo de veinte días hábiles, a contar del siguiente al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado», en el Registro General de Entrada, de nueve a trece horas.

Apertura de plicas: A las doce horas del día siguiente hábil al en que termine el plazo de presentación, en el despacho de la Alcaldía.

Están cumplidas las prescripciones señaladas en los apartados 2.º y 3.º del artículo 25 del Reglamento de Contratación.

Modelo de proposición

Don con domicilio en provisto del documento nacional de identidad número, expedido el en nombre propio (o en representación de), enterado de los pliegos de condiciones facultativas y económico-administrativas que rigen en el concurso para la adquisición de un vehículo todo terreno, adapta-

do al servicio de la Policía Municipal, anunciado en el «Boletín Oficial del Estado», número, de fecha, los acepta íntegramente, y ofrece el suministro de dicho vehículo por el precio total de pesetas.

Dicho vehículo tiene las dimensiones y características técnicas que se detallan aparte, en hojas debidamente firmadas por el proponente.

Declara, bajo su responsabilidad, hallarse en plena posesión de su capacidad jurídica y de obrar, y no estar incurso en causas de incapacidad o incompatibilidad legal.

Acompaña a la presente proposición documento acreditativo de constitución de garantía provisional para apartar en el concurso.

(Lugar, fecha y firma.)

Villarreal 3 de diciembre de 1976.—El Alcalde. 9.259-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar la modernización en la instalación de alumbrado público del grupo «Alfárez Rojas».

Es objeto de la presente subasta la contratación de modernización en la instalación de alumbrado público del grupo «Alfárez Rojas».

Tipo de licitación, en baja: 1.636.143,30 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses a partir de la comunicación de la adjudicación definitiva.

Verificación de pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 29.542 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la Sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mis-

mos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil a de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19... referente a la contratación, mediante, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—9.111-A.

Resolución del Ayuntamiento de Zaragoza por la que se anuncia subasta para contratar las obras de pavimentación del barrio de Peñaflo.

Es objeto de la presente subasta la contratación de las obras de pavimentación del barrio de Peñaflo.

Tipo de licitación: 5.470.374,39 pesetas.

Plazo de ejecución: Tres meses contados a partir de la notificación de la adjudicación definitiva.

Verificación del pago: Mediante certificaciones de obra.

Garantía provisional: 84.704 pesetas.

Garantía definitiva: Según determina el artículo 82 del Reglamento de Contratación de las Corporaciones Locales.

Los antecedentes relacionados con esta subasta se hallarán de manifiesto en la sección de Propiedades de la Secretaría Municipal, a disposición de los interesados, en horas hábiles de oficina, durante los veinte días hábiles siguientes al de la publicación de este anuncio en el «Boletín Oficial del Estado». En estos mismos días y horas se admitirán proposiciones en la citada oficina, hasta las trece horas del último día, con arreglo al modelo que a continuación se inserta, y la apertura de pliegos, tendrá lugar al día siguiente hábil al de la terminación del plazo de la presentación de plicas, a las trece horas.

Modelo de proposición

Don, vecino de, con domicilio en calle, número, titular del documento nacional de identidad número, de fecha de de, manifiesta que, enterado del anuncio inserto en el «Boletín Oficial del Estado» número, del día de de 19... referente a la contratación de las obras de pavimentación del barrio de Casetas, mediante subasta, y teniendo capacidad legal para ser contratista, se compromete, con sujeción en un todo, a los respectivos proyecto, presupuesto y pliego de condiciones que han estado de manifiesto y de los que se ha enterado el que suscribe, a tomar a su cargo dicha contrata, por la cantidad de (en letra) pesetas, comprometiéndose asimismo a que las remuneraciones mínimas que han de percibir los obreros de cada oficio y categoría que han de ser empleados en tales trabajos, por jornada legal y por horas extraordinarias, no serán inferiores a los tipos fijados por los Organismos competentes.

(Fecha y firma del proponente.)

Zaragoza, 22 de noviembre de 1976.—El Secretario general, Xavier de Pedro y San Gil.—9.109-A.

OTROS ANUNCIOS

MINISTERIO DE MARINA

Juzgados Marítimos Permanentes

BILBAO

Don Darío Romani Martínez, Capitán Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Bilbao,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 11 de octubre de 1976 por el buque «Denebole», tercera lista, de la matrícula de Cádiz, folio 851, de 285,15 toneladas de registro bruto, al «Rigel», tercera lista de Cádiz, de 285,15 toneladas de registro bruto.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se consideren interesados en dicho asunto

se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia Militar de Marina de Bilbao, en el plazo de treinta días a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Bilbao a 25 de noviembre de 1976.—El Juez, Darío Romani.—9.216-E.

VIGO

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 10 de noviembre de 1976 por el buque «Tais», de la matrícula de Vigo, folio 8765, al también pesquero «Pino Ladra», de la matrícula de Vivero, folio 2747.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la materia, a fin de que todos los que se

consideren interesados en dicho asunto se personen en forma y comparezcan ante este Juzgado, sito en la Comandancia de Marina de Vigo, en el plazo de treinta días, a partir de la publicación del presente edicto, aportando los comprobantes en que funden sus derechos.

Dado en Vigo a 30 de noviembre de 1976.—El Juez, José Bruno.—9.441-E.

*

Don José Bruno Otero Deus, Comandante Auditor de la Armada, Juez Marítimo Permanente de Auxilios, Salvamentos y Remolques de Vigo,

Hago saber: Que por este Juzgado de mi cargo se instruye expediente con motivo de la asistencia marítima prestada el día 2 de noviembre de 1976 por el buque «Francisco Ferrer», de la matrícula de Vigo, folio 8312, al también pesquero «Veracruz», de la matrícula de Gijón, folio 1767.

Lo que se hace público, a los efectos previstos en el artículo 38 de la Ley de 24 de diciembre de 1962 («Boletín Oficial del Estado» número 310), reguladora de la